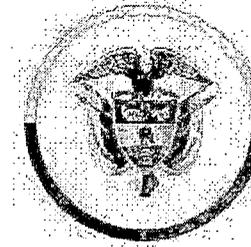


REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
Juez Segundo de Familia Oralidad  
ITAGUI (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

ESTADO No 012

Fecha Estado: 05/02/21

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360311000220200014400	Ejecutivo	JOHN WILLIAM ARBOLEDA CASTAÑEDA	SANDRA MILENA ARBOLEDA BOHORQUEZ	El Despacho Resuelve ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	04/02/2021		
05360311000220200018600	Ejecutivo	LEIDY BIVIANA TAMAYO MONTOYA	OSCAR OSBALDO GONZALEZ JARA	El Despacho Resuelve REQUIERE APODERADA JUDICIAL PARA QUE APORTE RECIBIDO DE LA NOTIFICACIÓN	04/02/2021		
05360311000220200024800	Ejecutivo	MICHAEL VANESSA PEÑA CORREA	CARLOS ZAIR SALCEDO CORREA	El Despacho Resuelve SE PONE EN TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO.	04/02/2021		
05360311000220200027800	Jurisdicción Voluntaria	NELSON DARIO MEJIA MEJIA	.....	El Despacho Resuelve ADMITE DEMANDA Y FIJA FECHA DE AUDIENCIA PARA EL 25 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 11 A.M.	04/02/2021		
05360311000220200029600	Ejecutivo	YESENIA MUÑOZ PEREZ	GABRIEL JAIME LORA GONZALEZ	El Despacho Resuelve RECHAZA DEMANDA	04/02/2021		
05360311000220200030200	Ejecutivo	MARIA OMAIRA PORRAS RODRIGUEZ	CARLOS ENRIQUE DEOSSA FLOREZ	El Despacho Resuelve: LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA EMBARGO	04/02/2021		
05360311000220200031500	Ejecutivo	BLANCA EMILCE BEDOYA TREJOS	LUIS ENRIQUE SANTOS AGUILERA	El Despacho Resuelve LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	04/02/2021		
05360311000220200032700	Ejecutivo	MARIA GABRIELA GARCIA RUEDA	JUAN JOSE RESTREPO DAVID	El Despacho Resuelve LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA EMBARGO	04/02/2021		
05360311000220210000600	Verbal Sumario	JUAN GABRIEL RIOS RAMIREZ	MARIA ERMILDA MONSALVE ARBOLEDA	El Despacho Resuelve ADMITE DEMANDA	04/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/02/21 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GLORIA PATRICIA OUNTERO LABARES

SECRETARIO (A)

